

Consulmex Little Rock

El consulado informó que el día 8 junio, el embajador asistió a una reunión de trabajo convocada por el alcalde de Little Rock, Frank Scott Jr, donde se dio a conocer el nuevo Programa de Ayuda de Emergencia a los Pequeños Negocios (Small Business Emergency Assistance Program) afectados por Covid-19.

El alcalde refrendó su compromiso por hacer de la ciudad capital una comunidad incluyente, diversa, integral, en donde impere la equidad en los servicios de salud y educación, en el aparato de justicia y en el desarrollo económico. Asimismo, refirió que los pequeños negocios podrán tener acceso a crédito de hasta 5,000 dólares, sin pago de interés, para cubrir gastos de deudas fijas, nóminas, cuentas por pagar y otros gastos. Indicó como ejemplo de pequeñas empresas a salones de belleza, peluquerías, barberías, restaurantes, cafeterías, pequeños comercios minoristas y servicios de limpieza, entre otros.

El Programa de Apoyo a Pequeños Negocios se ofrece a todas las personas sin importar su estatus migratorio, debiendo acreditar la licencia de negocios expedida por la Secretaría de Estado de Arkansas, las declaraciones de impuestos empresariales y personales de 2018 y 2019, estados financieros y facturas de servicios públicos, contrato de arrendamiento, recibos de alquiler o recibo de pago de la hipoteca.

Los pequeños comerciantes deberán acceder a una solicitud en línea disponible en los idiomas inglés y español, y presentar la documentación correspondiente para ser considerados como sujetos de apoyo económico.

Por otro lado, el Consulado informó que la Organización de Mujeres Hispanas de Arkansas (HWOA), dirigido por Margarita Solorzano, de origen mexicano, anunció un programa de ayuda económica a personas que perdieron su trabajo o han experimentado reducción de ingresos a causa de COVID-19.

El programa de apoyo financiero es dirigido a mujeres y madres solteras, solo es aplicable en los condados de Benton y Washington, en el noroeste de Arkansas, lugar donde se ubica la sede de HWOA. El estatus migratorio también es irrelevante para recibir los estímulos económicos.

Arkansas cuenta con dos iniciativas para apoyar económicamente a la población indocumentada. Un precedente extraordinario en el actual contexto de una pandemia de salud, de una pandemia económica y de una pandemia de prejuicios raciales en ese país.

Ligas

Liga: <https://www.littlerock.gov/city-administration/mayors-office/covid-19-information/covid19-spanish/programa-de-asistencia-de-emergencia-para-peque%C3%B1as-empresas/>

Liga HWOA: <https://www.hwoa.org/hwoas-covid-emergency-assistance.html>





HISPANIC WOMEN'S ORGANIZATION OF ARKANSAS

614 East Emma, Suite 231 • P.O. Box 6132 • Springdale, AR 72766

Ph: 479-751-9494 • Fax: 479-751-1110

www.hwoa.org

email: hwoa@hwoa.org

3 de Junio, 2020

Comunicado de Prensa

Contact: Margarita Solórzano
479-751-9494

margarita.s@hwoa.org

www.hwoa.org

Proyecto Asistencia de Emergencia por COVID-19 Proveerá Asistencias para Personas que Perdieron Empleos a Causa de COVID-19

SPRINGDALE, Ark. (3 de Junio, 2020) – La Organización de Mujeres Hispanas de Arkansas, (HWOA por sus siglas en inglés), anuncia el programa Asistencia de Emergencia por COVID-19, el cual permitirá que personas que perdieron su trabajo o han experimentado reducción de ingresos a causa de COVID-19 soliciten apoyo financiero. El programa tiene la capacidad de ayudar a 150 solicitantes que vivan en los condados de Benton y Washington a partir del 8 de Junio del 2020.

El proyecto Asistencia de Emergencia por COVID-19 ha sido creado para asistir a los residentes cuyo empleo se vio afectado por COVID-19 y no son elegibles para otros recursos. Los solicitantes que cumplan los requisitos podrán recibir una ayuda de \$500, \$750 o \$1000, por familia. Invitamos especialmente a que las mujeres soliciten esta ayuda.

"Sabemos que los fondos son limitados, pero nos complace poder ofrecer esta ayuda que mantendrá muchos hogares a flote" dice Margarita Solórzano.

El proceso de solicitud se llevará a cabo por teléfono para asegurarse que los solicitantes que no manejen la computadora estén en igualdad de condiciones al solicitar la asistencia. No habrá servicio en persona para evitar que siga creciendo el número de contagios de COVID-19.

El primer paso será comunicarse con HWOA al teléfono 479-751-9494 y proporcionar información básica así como las circunstancias de como COVID-19 ha afectado al solicitante. Esta información será usada para determinar si la persona cumple los requisitos iniciales y determinar el siguiente paso del proceso que será la entrega de pruebas que también se hará se hará por medio del teléfono, a través de las herramientas como email, mensajes de texto por Facebook, o WhatsApp. Solo el solicitante podrá recibir la información necesaria para garantizar confidencialidad.

Solicitantes necesitan pruebas para verificar su identidad y para determinar elegibilidad tales como: documento de identificación tal como pasaporte o tarjeta de identificación (país de origen o Estados Unidos), prueba de que estaba trabajando al comienzo de la crisis, número de seguro social o número ITIN, declaración de impuestos del 2018 (primera página de la forma 1040) actas de nacimiento de sus dependientes o registros escolares.

Este programa es posible con apoyo de fondos privados, HWOA respeta los deseos de los donantes de permanecer anónimos.

###